
**REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA
PREPAGABLE por Ayuntamiento o Entidad Local menor.**

En relación con la justificación de la subvención concedida a la entidad
por importe de , en virtud de Decreto/Convenio de fecha ,
se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria técnica
- Certificado expedido por el/la Secretario/a o Interventor/a y V.º B.º del Presidente de la Entidad acreditando el destino de los fondos recibidos y que estos han sido destinados a la finalidad por la que le han sido concedidos
- Carta de Pago, expedida por la Entidad, indicativa de la contabilización del ingreso de Diputación en los correspondientes Presupuestos.
- Otros documentos.

En , a de de 20

El Alcalde/Presidente,

Fdo:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ